INFORME GRUPAL

CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES

JALISCO

YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM | |
| Entidad: | Jalisco |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | Instituto Jalisciense de las Mujeres/ Instituto Municipal de las Mujeres Yahualiscenses |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: | **Lic. Alejandro Chávez Zamudio** |
| Lugar de realización: | **Yahualica** |
| Período de elaboración del informe: | **NOVIEMBRE** |
| Tipo de atención que se proporciona: | **Asesoría y capacitación** |

ANTECEDENTES

En el 2013 se aperturaron los Centros para el Desarrollo de las Mujeres por primera vez en el estado de Jalisco. Participando en el proyecto los municipios de Tonalá, Mezquitic y San Martin.

La operación de los CDM es resultado de la coordinación entre los tres ámbitos de gobierno: federal (INMUJERES), estatal (IMEF) y municipal (IMM).

Se Implementa por primera vez en el municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, el Centro para el Desarrollo de las Mujeres en mayo 2018, teniendo como objetivo: promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

El Estado se compromete a condenar la discriminación contra las mujeres en todos sus ámbitos a través de las políticas públicas encaminadas a eliminar la discriminación contra las mujeres en todas las esferas particularmente en lo social, económica, cultural.

INTRODUCCIÓN

El 67% de las mujeres en México son víctimas de la violencia de género, 47 % de ellas víctimas de su actual o ultima pareja. (INEGI)

La violencia es cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público.

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres representan la oportunidad de promover acciones coordinadas y conjuntas en los tres órdenes del gobierno, estatal y una vía para que los gobiernos municipales contribuyan a la implementación de la política nacional de igualdad. La creación de los CDM, está fundamentada en aspectos centrales de los derechos humanos de las mujeres, tanto en el ámbito Nacional como internacional.

INMujeres ha emprendido la instalación de Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) para poder apoyarlas, y buscar que se reconozcan sus derechos, que fortalezcan sus habilidades y conocimientos, accedan a los distintos programas, recursos y servicios públicos de la sociedad civil y que contribuyan a sus intereses y necesidades con base a su autodeterminación así lograr un empoderamiento

El CDM es el mecanismo en el cual se fomenta y promueve la incorporación de la perspectiva de género en la administración pública municipal.

Las actividades a realizar en los Centros para el Desarrollo de las Mujeres son:

* Detectar las necesidades e intereses de las mujeres.
* Promover el conocimiento, reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.
* Informar y orientar a las mujeres sobre programas, recursos y servicios de los tres órdenes de gobiernos y de la sociedad civil que contribuyan a su empoderamiento y en la implementación de sus proyectos
* Fortalecer y desarrollar las habilidades, conocimientos y capacidades de las mujeres.
* Asesorar y motivar a las mujeres para emprender acciones con una visión de desarrollo humano con perspectiva de género considerando sus necesidades e intereses.
* Motivar el emprendimiento de acciones locales, que consideren las necesidades e intereses de las mujeres, vinculando e integrando a los diversos actores sociales.
* Contribuir con los Mecanismos para el adelanto de las mujeres, estatal y municipal en la detección de necesidades de las mujeres para impulsar políticas públicas y la institucionalización de la perspectiva de género en los tres órdenes de gobierno que contribuyan a la igualdad sustantiva.

.

INFORME DE LA OPERACIÓN DEL CDM

INFORMACIÓN CUALITATIVA:

El CDM se dio la labor de generar todo lo necesario para dar final al proyecto denominado centro para el desarrollo de las mujeres.

La manera en que trabajo el CDM en este mes fue crear el informe final de todo lo trabajado en el transcurso de los 7 meses detallando actividades y la elaboración de evidencia y medios de verificación por parte de las profesionistas, como el informe mensual individual.

También se recopilaron las fichas de registro de las mujeres atendidas en las instalaciones donde se encuentra el CDM.

Se cotejaron las estadísticas de personas capacitas por parte de los talleres que fueron impartidos en las diferentes localidades, como por ejemplo en centro de salud y en las aulas del instituto de las mujer.

Se redactó los informes de cada uno de los talleres y objetivo que se tiene al impartirlos, lugar y población, se crearon las carpetas metodológicas de cada una de ellas junto con sus listas de asistencia y sus relatorías, tanto en el área de población abierta y al funcionariado o personas capacitadas del H. Ayuntamiento de Yahualica.

Se verificaron las fases del modelo y su carpeta metodológica para poder crear el documento meta el cual se elaboró de acuerdo con los criterios para el diseño en el marco del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

Se revisó la información del documento donde se habla de la jornada de ofertas de servicios, teniendo en cuenta los medios de verificación como fotografías, etc.

La información estadística no se generó puesto que se evidenciaron las actividades de manera cualitativa.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

En este mes se concluye para el municipio de Yahualica la participación del equipo multidisciplinario de las profesionistas en implementación del proyecto Centro para el desarrollo de las mujeres que elaboró por 7 meses, donde se pudo ver a las mujeres y dejamos de excluirlas obteniendo una perspectiva de género y así generando una visión diferente a la machista que está inmersa el municipio

Como conclusión el equipo del CDM menciona el aprendizaje adquirido en el impulso al implementar este tipo de proyectos donde se trabaja por y para las mujeres del municipio.

Es importante remarcar que como es la primera vez que se implementa en el municipio este tipo de programas el proyecto no pudo fluir al 100%, ya que falto más tiempo para poder capacitar escuelas, instituciones y mismo personal del ayuntamiento, la cultura de la denuncia necesita ser fortalecida y adecuada para poder dar esta perspectiva de género, por lo cual es de suma importancia seguir con este tipo de proyectos para que la población pueda darse cuenta de las rutas de desigualdad en las que se encuentran las mujeres y así poder visualizar una cultura no excluyente donde se pueda implementar la igualdad sustantiva.

Se recomienda que siga el cetro para el desarrollo de las mujeres debido que aún existe un alto porcentaje de mujeres vulnerables víctimas de la violencia a causa de esta sociedad donde aún se ejerce el patriarcado.

**FIRMAS**

**RESPONSABLE DEL PROYECTO**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LIC. ALEJANDRO CHÁVEZ ZAMUDIO**

**RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN:**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**L.T.S KAREN ELIZABETH GONZÁLEZ ÁLVAREZ**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**MSTRA ANA GABRIELA NÚÑEZ RUVALCABA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LIC. MAYRA IVETH LOPEZ GONZALEZ**